



Ficha CONAC
Evaluación Específica del Programa Presupuestario
K031 Edificios Públicos
Ejercicio Fiscal 2022



FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES (Formato CONAC)

1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica del Programa Presupuestario K031 Edificios Públicos.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 23/08/2023	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 02/10/2023	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Ricardo Neftalí Romero Ceronio	Unidad administrativa: Unidad de Evaluación del Desempeño del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, Coordinación de Evaluación del Desempeño (CED)
1.5 Objetivo general de la evaluación: contar con una valoración del Programa Presupuestario K031 Edificios Públicos, de la Secretaría de Gobierno del Estado de Tabasco en su ejercicio fiscal 2022, con base en la información entregada por el Área de Evaluación de la Secretaría de Gobierno y la UED del Poder Ejecutivo, para así contribuir a la toma de decisiones en futuros ejercicios fiscales.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> • Reportar los resultados y productos del Programa Presupuestario K031 Edificios Públicos de la Secretaría de Gobierno del Estado de Tabasco para el ejercicio fiscal 2022 mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicio y gestión, así como de los hallazgos derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del Pp. • Analizar el avance de las metas de los indicadores de la MIR 2022 con respecto a años anteriores y el avance en relación con las nuevas metas establecidas. • Identificar los principales aspectos susceptibles de mejoras derivados de evaluaciones externas del programa. • Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del programa. • Identificar las fortalezas, retos y las recomendaciones del programa. • Contar con una Evaluación Integral del Desempeño de los temas de política pública valorados en la Evaluación Específica, con una Ficha Narrativa y una Ficha de Monitoreo y Evaluación que valore de manera breve el desempeño de las áreas. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La metodología para el desarrollo de la evaluación se realizó a través de análisis documental, trabajo de campo y análisis de gabinete, es decir, bajo un enfoque cualitativo. Para la revisión documental, se analizaron documentos oficiales, registros administrativos, bases de datos y demás documentación, tanto pública como la	

1. Descripción de la evaluación

proporcionada por la Secretaría de Gobierno del Gobierno del Estado de Tabasco, que funge como la Unidad Responsable (UR) del K031. Para el trabajo de campo, se establecieron una serie de entrevistas con los responsables del programa, los cuales se consideraron como informantes clave para proporcionar datos específicos.

Cabe destacar que la metodología implementada para el desarrollo de la evaluación estuvo en apego a los Términos de Referencia para la realización de la Evaluación Específica del Programa Presupuestario K031 Edificios Públicos, correspondiente al ejercicio fiscal 2023, de la Secretaría de Gobierno.

Instrumentos de recolección de información

Cuestionarios		Entrevistas	X	Formatos	X
---------------	--	-------------	---	----------	---

Otro: especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Se aplicaron una serie de formatos para la recolección y valoración de la información proporcionada por la unidad responsable del programa, estos contienen una ponderación de la pertinencia de la información para la valoración y recomendaciones para su integración.

2. Principales hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más importantes de la evaluación:

2.2 Señalar cuales son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategias o instituciones:

2.2.1 Fortalezas:

La secretaria de Gobierno del Estado de Tabasco tiene una estructura interna sólida formada por Unidades Administrativas que le permiten atender sus funciones en los ámbitos de gobernabilidad, justicia, equidad, desarrollo de la comunidad migrante y participación ciudadana. Existe una relación probada entre el objeto del programa y los beneficios esperados para las áreas administrativas y la ciudadanía, es decir, la relación entre la eficiencia administrativa, mediante el uso de inmuebles aptos para la atención hacia los ciudadanos.

2.2.2 Oportunidades:

Existe una consideración de prioridad de las políticas públicas en el área de gobierno dentro de la planeación del desarrollo nacional, lo que implica la posibilidad de transferencias de recursos federales para proyectos estratégicos, así como la complementariedad en los presupuestos de orden estatal e incluso local. Existe una oportunidad de mejorar la operación del programa a través del fortalecimiento de su

2. Principales hallazgos de la evaluación

diseño, es decir, se puede realizar un diagnóstico multifactorial que determine el estado actual de los bienes inmuebles de las áreas administrativas de la SEGOB para determinar las necesidades de construcción, mantenimiento, reparación o remodelación de las mismas; lo cual sirva de justificación para las acciones futuras del programa.

2.2.3 Debilidades:

Debido a la diversidad de aspectos que la Secretaría de Gobierno atiende, es probable que se requiera una mayor organización para la planeación estratégica en atención a las prioridades, sobre todo en la demanda de infraestructura pública para cumplir con sus objetivos. Debido a la modalidad del programa, las acciones se basan en aspectos de infraestructura, por lo que, si no se aclaran los rubros de medición de desempeño de las mismas, puede haber inconsistencia en los reportes de avances de indicadores y parecer que no se ha dado cumplimiento a las mismas. Por ejemplo, aunque la obra del Centro de Justicia mencionado se realizó correctamente en el año 2022, en los avances de la MIR 2022 no se reporta un cumplimiento al 100% ya que dicho edificio no ha entrado en funciones, por lo que no se pueden señalar la cobertura institucional.

2.2.4 Amenazas:

Los reajustes presupuestarios pueden generar cierta dependencia de las funciones de la dependencia, sobre todo en la creación de infraestructura para cumplir sus propósitos, lo cual está supeditado a la ministración de los recursos públicos. En toda política pública, pueden existir actores a favor o en contra de las acciones, por lo que la construcción de nuevos edificios públicos, puede traer consigo ciertas posiciones de actores en contra que deben ser solventadas mediante el cabildeo y la conciliación.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

1.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

La valoración final del programa tomando en cuenta el puntaje obtenido en los rubros datos generales, resultados/productos y conclusiones es de 4.2 puntos, aclarando que debido a que el programa no tiene ASM anteriores, este rubro no fue considerado dentro de la ponderación. De esta forma, se concluye el Programa Presupuestario K031 Edificios Públicos tiene consistencia en sus componentes, en la

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación
definición de su población potencial, objetivo y atendida, en el modelo de intervención, la aplicación del presupuesto; etc., pero tiene áreas de oportunidad identificadas en cuanto a la cobertura, desempeño y resultados del mismo.
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:
1. Avance en la redacción, reconocimiento y publicación en reglas de operación específicas para este programa, así como el mejoramiento o robustecimiento del apartado de alineación programática.
2. Realización de un diagnóstico integral que determine el estado físico de los inmuebles de las áreas administrativas de la SEGOB para determinar la necesidad de construcción, mantenimiento, equipamiento o remodelación para brindar una mejor atención a la ciudadanía, lo cual puede servir como base para la justificación de las acciones del programa y la generación de atracción de presupuesto dentro de las prioridades de la agenda pública
3. Adecuar los indicadores de la MIR para contemplar la diferencia entre obra construida, obra entregada u obra en funciones, esto para evitar que, si un edificio no ha sido ocupado o está en funciones, aunque si se haya terminado su construcción, no impacte en los indicadores de desempeño de las acciones del programa.

4. Datos de la instancia evaluadora
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Juan Carlos Varillas Lima.
4.2 Cargo: Coordinador de evaluación.
4.3 Institución a la que pertenece: Evaluaire Expertos en Políticas Públicas SA de CV
4.4 Principales colaboradores: Gerardo Arturo García Giles, Gabriel Roberto Fuentes Castillo, Miguel Alberto García García y Yirlean Dayana Ramos Feria
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: varillaslima@gmail.com
4.6 Teléfono: 2228123211

5. Identificación del Programa
5.1 Nombre del programa evaluado: K031 Edificios Públicos.
5.2 Siglas: K031.
5.3 Ente público coordinador del programa: Secretaría de Gobierno del Estado de Tabasco.
5.4 Poder público al que pertenece el programa: Poder Ejecutivo Estatal.
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece el programa: Estatal
5.6 Nombre de la unidad administrativa y del titular a cargo del programa:

5. Identificación del Programa

Nombre:	Unidad administrativa:	Correo electrónico:	Teléfono:
---------	------------------------	---------------------	-----------

6. Datos de la contratación de la evaluación

6.1 Tipo de contratación: Adjudicación directa
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Gobierno del Estado de Tabasco
6.3 Costo total de la evaluación: \$178,000.00 (con IVA incluido)
6.4 Fuente de financiamiento: Recursos federales, Ramo 28.-Participaciones a entidades federativas y municipios, Participaciones, gasto corriente, del programa presupuestario P014.- Inclusión, participación social y relaciones interinstitucionales, 01030101 Oficina de la Unidad de Administración y Finanzas, afectando la cuenta presupuestal 33107-Evaluación del desempeño.

7. Difusión de la evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://seed.tabasco.gob.mx/evaluacion.html
7.2 Difusión en internet del formato: https://seed.tabasco.gob.mx/evaluacion.html